

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 28** *RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2021, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Docentes Universitarios entre Acreditados: Profesores Contratados Doctores y Profesoras Contratadas Doctoras.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades y Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 412/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre de 2003), y modificados en Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre de 2009), y de lo establecido en el primer Convenio de Personal Docente e Investigador con vinculación laboral de la Universidades Públicas Madrileñas y el Decreto 153/2002, de 12 de septiembre, sobre el régimen del personal docente e investigador contratado por las Universidades públicas de Madrid y su régimen retributivo.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado fija la tasa de reposición de efectivos de las plazas de Docentes Universitarios, siempre que por parte de las Administraciones Públicas de las que dependan se autorice la correspondiente convocatoria, una vez autorizado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid ha acordado la convocatoria de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios correspondiente a la Oferta Pública de Empleo de 2020 (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de octubre de 2020 y 30 de diciembre de 2020) y la distribución de plazas con cargo a dicha Oferta Pública de Empleo en sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, se ha resuelto convocar a concurso de acceso siete plazas de Cuerpos Docentes Universitarios: Profesores y Profesoras Contratados Doctores que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, las bases de la convocatoria, las plazas convocadas y sus características figuran publicadas en el portal web de la Universidad en <http://www.uam.es/uam/pdi>, dentro del apartado de Acceso a plazas docentes.

El plazo de presentación de solicitudes se contabilizará desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en los términos establecidos en las bases de la convocatoria.

El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en los lugares anteriormente indicados.

Madrid, a 6 de agosto de 2021.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, María de las Mercedes Pérez Manzano.

ANEXO I: Relación de plazas convocadas

- 1) Tres plazas de Profesor Contratado Doctor destinadas a investigadores del Programa "Ramón y Cajal" que cuenten con el certificado I3 y que se asignan a las siguientes áreas y departamentos:

Nº DE PLAZAS	OFERTA PÚBLICA EMPLEO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
1	2020	Bioquímica y Biología Molecular	Biología Molecular
1	2020	Electrónica	Física Aplicada
1	2020	Física Teórica	Física Teórica

- 2) Cuatro plazas de profesor contratado doctor de acceso libre y que se asignan a las siguientes áreas y departamentos:

Nº DE PLAZAS	OFERTA PÚBLICA EMPLEO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
1	2020	Ecología	Ecología
1	2020	Química Analítica	Química Analítica y Análisis Instrumental
1	2020	Química Física	Química Física Aplicada
1	2020	Música	Interfacultativo de Música

(01/25.924/21)

